



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación por Invitación Restringida
DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019.

OBJETO: Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

LUGAR Y FECHA: En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). a las **10:30 horas** del día **22 de julio del 2019.**

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, siendo las **10:30** horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases de licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida.

El acto fue presidido por la **LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

NO HUBO PREGUNTAS

Nº	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA

• **ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO**

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- 2 rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarrees de los materiales.

Las modificaciones de las bases de la licitación, derivadas de las juntas de aclaraciones son consideradas como parte de aquellas.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las **10:50 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura



LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ROALDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DIRU, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	

